

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ ESTADO DE CHIHUAHUA

SESIÓN ORDINARIA 23 24 AGOSTO 2022

PROYECTO DE ACUERDO ASUNTO III.10



Dependencia **H. Ayuntamiento**Depto. **Cuerpo de Regidores**Núm. de Oficio **REG/ACEG/342/2022**

MTRO. HECTOR RAFAEL ORTIZ ORPINEL
SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO.
PRESENTE. -



De conformidad con lo dispuesto por el artículo 66 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, la suscrita Regidora, integrantes del H. Ayuntamiento, me permito presentar un **Proyecto de Acuerdo**, todo lo anterior se sustenta en los siguientes:

RESULTANDOS:

- 1.- Es el caso que ciudad Juárez se le conoce como la cuna de la lucha libre, ya que Salvador Lutteroth González Padre de la lucha libre. Llego a esta frontera a mediados de los años 20's , como inspector , en el Departamento de impuestos , y es en donde ve por primera vez , el espectáculo de la lucha libre, que años después replicaría con gran éxito , como el primer promotor y más importante de lucha libre en nuestro país, Al citado personaje se le debe agradecer que el deporte espectáculo sea uno de los más populares en México, además de que hoy en día sea considerado como Patrimonio Cultural Intangible de la Ciudad de México
- 2.- En los años 40's Cd Juárez, tenía una gran actividad económica por su lugar estratégico y ser frontera, ya que, la crisis mundial del 29, la prohibición de venta de alcohol en los Estados Unidos y la segunda guerra mundial, hicieron que esta ciudad fuera considerada un importante destino turístico, atrayendo a los soldados que tenían su última parada en Fort Bliss, antes de ir al frente, dejando una importate derrama económica en la ciudad, incluyendo las funciones de lucha libre, en varias arenas, que ya existían en Cd. Juárez.



Dependencia **H. Ayuntamiento**Depto. **Cuerpo de Regidores**Núm. de Oficio **REG/ACEG/342/2022**

- 3.- Para los años 50's la frontera ya tenía un considerable número de seguidores o fanáticos de la lucha libre, con ídolos creados en esta frontera como Gory Guerrero que triunfaba en todo el país de la mano de El Santo, con quien formaría la temible y famosa Pareja Atómica, y con promotores como Carlos El Gorila Ramos, El luchador y promotor Doctor X, convirtiendo el primer Gimnasio municipal, en la casa de la lucha libre de esta frontera.
- 4.- En los años 60 's , se fincaron los cimientos para convertir a cd. Juárez en una de las principales , plazas a nivel Nacional , El Gorila Ramos , debutaba al Joven Miguel Delgado , hijo del Doctor X , con un nombre tan controvertido para ser luchador , nacía la leyenda Bicolor , El Cobarde , aportando Lo que sería la máscara de lucha libre más bonita de la baraja nacional, no tardarían en surgir, ídolos , como El legendario y El impostor , Hermanos de El Cobarde, El Olímpico El Márquez, , los hijos de Gory Guerrero que con su arena La Internacional , en la calle 5 de Febrero En plena colonia Chaveña ponía su granito de arena debutando y formando verdaderos luchadores de exportación como Chavo , Armando y Héctor, El Dorado Hernández , Lola González además de luchadores que llegaban de todas las plazas del país , Como Flama Roja, El Vikingo, Julio Quiroga , Tony Barbeta , Fishman . Tamba . Entre muchos otros que enriquecieron y convirtieron a Cd. . Juárez en una plaza seria y estable para practicar la lucha libre a un gran nivel.
- 5.-En las décadas de los 80s y90s, se le conoció como la época dorada de la lucha libre en Juárez, fue considerada una de las plazas mas importantes del país, donde surgieron varias dinastías de luchadores que le dieron renombre a nuestra ciudad, además de generar una importante derrama económica.
- 6.- En 2016 se presentó la iniciativa para solicitar un día especial para la lucha libre en México, misma que fue aprobada apenas el 4 de abril de



Gobierno Municipal 2021-2024

Dependencia **H. Ayuntamiento**Depto. **Cuerpo de Regidores**Núm. de Oficio **REG/ACEG/342/2022**

2019. Finalmente, el 17 de septiembre de 2019 se lanzó el decreto para que el 21 de septiembre sea declarado 'Día Nacional de la Lucha Libre y del Luchador Profesional Mexicano"

CONSIDERANDOS

- I. Que de conformidad con la fracción XXXIII, del artículo 28 del Código Municipal Para el Estado de Chihuahua, que establece como facultad del H. Ayuntamiento, la de otorgar reconocimiento público, al mérito de personas físicas o morales por acciones o conductas valiosas o relevantes, realizadas en beneficio de la comunidad.
- Que durante muchos años ciudad Juárez ha sido semillero de luchadores de II. renombre de la lucha libre como el Cobarde, Cinta de Oro, Edy Guerrero y Pagano, así como otros luchadores que llegaron de diferentes partes de México como Flama Roja, Julio Quiroga por citar algunos. Que la lucha libre ha desempeñado un papel muy importante para alejar a los jóvenes de la drogadicción encauzándolos al deporte ya que es a través del esfuerzo de mucha personas que se han creado arenas de lucha libre en diferentes puntos de la ciudad donde los jóvenes del barrio acuden cotidianamente y encuentra un sentido de pertenencia muy importante en estos grupos de lucha libre lo que les permite seguir luchando por sus sueños, es aquí donde queremos que se voltee a ver y donde queremos enfocar nuestros esfuerzos ya que esto es una manera muy importante de alejar a los jóvenes de las pandillas y de las drogadicción y con un joven que rescatemos de este flagelo podremos decir que habrá valido la pena enfocar nuestros esfuerzos en el desarrollo y actividad de la lucha libre.
- III. Que los proyectos que se formulen a cabildo habrán de apegarse a lo dispuesto en los artículos 147, 149, 150, 151, 152 y demás relativos del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.



Dependencia **H. Ayuntamiento**Depto. **Cuerpo de Regidores**Núm. de Oficio **REG/ACEG/342/2022**

Y después de haber hecho la revisión correspondiente al asunto de mérito y tomando en consideración la importancia de la promoción turística y el rescate de la memoria colectiva, es que me permito proponer el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO. - Este Honorable Ayuntamiento, acuerda declarar el 25 de septiembre como el día de la Lucha Libre, Patrimonio Cultural Intangible de la Ciudad, de igual forma se instruye a las personas titulares de la Dirección General de Desarrollo Económico, los Institutos del Deporte y Cultura Física y Para la Cultura ambos del municipio de Juárez, a que en el marco de los festejos del Día Internacional de la Lucha Libre, el 25 de septiembre de cada año, a partir de este 2022, realicen un Festival de Lucha Libre, para su conmemoración.

SEGUNDO. —Se instruye a la titular de la Tesorería Municipal, para que, dentro de las economías generadas, se asignen recursos económicos suficientes para la organización del citado festival.

TERCERO.-Notifíquese el presente Acuerdo para los efectos legales conducentes.

ATENTAMENTE

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua "

CD. JUAREZ, CHIH. A 22 DE AGOSTO DEL 2022.

C. ANA CARMEN ESTRADA GARGÍA CUERPO REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO ORES